



Calle: Adolfo Ruiz Cortinez, No. 117, Col. Popular Victoria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
CP. 68033, Tel: 9515147506. Página web: www.tequiojuridico.org, correo: contacto@tequiojuridico.org.

PRONUNCIAMIENTO

Condenamos la violencia como medio para resolver los conflictos por la tierra Mujeres asesinadas nuevamente por conflictos agrarios

A las comunidades chontales
A las Organizaciones civiles y de derechos humanos
A los medios oficiales y alternativos de comunicación
A los pueblos y comunidades indígenas
Y a la ciudadanía en general

Tequio Jurídico condena los actos violentos en la Sierra Sur por conflictos de límites de tierra.

El día lunes 16 de Julio del 2018, aproximadamente a las 5:40 pm se suscitaron hechos de violencia que privaron la vida de 13 personas, dos de ellas mujeres, de la comunidad chontal de Santa María Ecatepec, Yautepec, Oaxaca.

Estos hechos violentos obedecen a un conflicto añejo por límites de tierra entre las comunidades de San Lucas Ixcotepec y Santa María Ecatepec, Yautepec, Oaxaca, el cual no se ha podido resolver por la falta de atención efectiva del Estado en sus tres niveles de gobierno.

Estos últimos acontecimientos no son los únicos que han sucedido en la región de la Sierra Sur. En el año 2016 otro conflicto agrario ocurrió en San Pedro Tepalcatepec y San Pablo Topiltepec, Oaxaca, donde resultaron cinco personas asesinadas. En abril del 2017, perdieron la vida cuatro personas y catorce resultaron heridas a raíz del conflicto agrario entre San Pedro Mártir Quiechapa y Santiago Lachivia. Nos preocupa el escalamiento de la violencia en la región chontal y en el Estado de Oaxaca.

Se hace visible la violencia en contra de las mujeres en los conflictos por la tierra, afectando la vida, la integridad física y emocional de las mujeres y sus derechos agrarios, quienes anteponen sus cuerpos en la defensa de su territorio.

La violencia generada en la Sierra Sur obedece -como lo mencionamos con anterioridad- a conflictos históricos por límites de tierra, pero no solamente eso, sino que implica un



Calle: Adolfo Ruiz Cortinez, No. 117, Col. Popular Victoria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
CP. 68033, Tel: 9515147506. Página web: www.tequiojuridico.org, correo: contacto@tequiojuridico.org.

control territorial por parte de poderes específicos como los partidos políticos, megaproyectos que implican minería, parques eólicos, líneas de alta tensión y concesiones de agua, entre otros.

Nos preocupa la ausencia del Estado en la solución del conflicto agrario o que la única respuesta sea la militarización de la región respaldada por la Ley de Seguridad Interior.

Por lo tanto:

- Condenamos los asesinatos y exigimos que se investiguen los hechos con debida diligencia con los más altos estándares internacionales de derechos humanos.
- Exigimos al gobierno en sus tres niveles que implemente medidas efectivas en el marco de los derechos humanos de los pueblos indígenas y de las mujeres para la solución de conflictos agrarios en el Estado de Oaxaca.
- Llamamos a las comunidades con conflictos agrarios a crear alternativas de diálogo para su solución y evitar en todo momento actos de provocación y violencia.
- Es importante que las mujeres participen en los espacios de toma de decisiones para la construcción y participación de alternativas no violentas en la resolución de los conflictos agrarios.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 19 de julio de 2018.

“Desde abajo y en la tierra sembramos autonomía”

Tequio Jurídico A.C.